

Contad. A. la A. na

Lima Feb. 21. de 1826.

Sr. Adm. Gral

Es adfunta la propuesta reformada en  
consecuencia en la denuncia hecha por D. Francisco  
Barron, la J. se servirá V. elevarla al Sup.<sup>mo</sup>  
Gov.<sup>no</sup> para su aprobacion si la estima justa; y  
al efecto tambien acompaño la primera propues-  
ta, y el recurso en el citado Barron.

Dios que á V. m. am.

A. na  
de Lima Feb. 22 de 1826

J. Ineses



O. L. 451-13

MH-OLIS1

CAJ. 57

DOC. 14

FOL. 1

Dirigase al Sr. Mntro. de Hacienda con  
la consulta correspondiente

Sanillo

